

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Los Parques



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Los Parques¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ulises Jaque Carreño, Director Ejecutivo	Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, implementando una gestión pedagógica basada en el monitoreo de los aprendizajes y la mejora de las estrategias educativas, para garantizar la educación de calidad del territorio, considerando para ello el enfoque de género.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Elaboración de diagnósticos territoriales y educativos integrales. La acción permitió sentar las bases para una gestión pedagógica basada en el monitoreo de aprendizajes, mediante el levantamiento de información comparable en los 52 establecimientos (34 escuelas/liceos y 18 jardines), generando siete diagnósticos estratégicos: Territorial; dos de Proyecciones de Matrícula; Sellos; Convivencia; Desarrollo Profesional e Inclusión. La información sistematizada permitió identificar brechas y definir criterios de focalización de apoyos pedagógicos, relacionando vulnerabilidad (79% IVE promedio) y resultados SIMCE, así como monitorear factores asociados al logro mediante Indicadores de Desarrollo Personal y	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

Social. En inclusión, se caracterizó al 25% de la matrícula del Programa de Integración Escolar (3.129 de 15.964 estudiantes), fortaleciendo la planificación institucional. Productos verificables: diagnósticos, fichas por establecimiento y reportes consolidados.	
---	--

ACCIÓN 2

Articulación de alianzas estratégicas para el fortalecimiento pedagógico y del bienestar. En 2025 se suscribieron ocho alianzas estratégicas formalizadas mediante actos administrativos, orientadas a fortalecer la gestión pedagógica del Servicio. La Facultad de Economía y Negocios de Universidad de Chile apoyará el diseño de instrumentos y sistemas de control de gestión vinculados al Plan Anual, el Plan Estratégico Local y el Plan de Mejoramiento Educacional, fortaleciendo el seguimiento de información educativa. Saberes Docentes y Universidad Alberto Hurtado asesorarán en materias técnico pedagógicas y proyectos de investigación-acción en aula. Elige Educar aplicará mediciones de bienestar docente. Asimismo, el Programa de Indagación para las Primeras Edades del Ministerio de Ciencia y Crecer en Movimiento del Instituto Nacional de Deportes realizarán proyectos de ciencias y deportes en los Establecimientos Educativos.

ACCIÓN 3

Trabajo articulado con la Agencia de la Calidad de la Educación para el monitoreo de los aprendizajes y la mejora de estrategias pedagógicas. Durante 2025 se desarrolló un trabajo sistemático de articulación, participando en once instancias formales orientadas al análisis y uso de información para el monitoreo de los aprendizajes. Entre ellas se incluyeron la revisión de resultados regionales SIMCE, Dispositivos de Orientación Local en tres establecimientos, la Plataforma Fortalece, el análisis de brechas de género en Matemática y el workshop del Plan Nacional de Evaluaciones 2027-2032. A partir de estas instancias se analizaron instrumentos clave, sistematizando hallazgos y definiendo criterios de focalización para el acompañamiento técnico-pedagógico 2026, priorizando estrategias en Lenguaje y Matemática y fortaleciendo prácticas docentes con enfoque de género.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La elaboración de diagnósticos territoriales y educativos integrales en los 52 establecimientos del Servicio constituyó el punto de partida para avanzar en el objetivo estratégico, al instalar una base de información sistematizada y comparable para la toma de decisiones pedagógicas. La construcción de siete diagnósticos estratégicos permitió identificar brechas en aprendizajes, convivencia, inclusión, desarrollo profesional y proyección de matrícula, relacionando variables de vulnerabilidad (79% IVE promedio), resultados SIMCE e indicadores de desarrollo personal y social (IDPS), lo que fortaleció la focalización de apoyos y la planificación institucional. El análisis evidenció desafíos relevantes en Lenguaje y Matemática, así como brechas asociadas a género y

contexto socioeducativo, particularmente en establecimientos con alta concentración de estudiantes prioritarios y un 25% de matrícula adscrita a PIE. Esta caracterización permitió dimensionar necesidades diferenciadas y proyectar estrategias de acompañamiento técnico-pedagógico pertinentes a cada realidad escolar.

La articulación de alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, organizaciones especializadas y organismos públicos complementó esta base diagnóstica, aportando capacidades técnicas para el diseño de instrumentos de gestión, investigación aplicada en aula, medición de bienestar docente y fortalecimiento de proyectos científicos y deportivos. Estas alianzas permitieron vincular evidencia académica con prácticas pedagógicas, fortaleciendo el seguimiento de planes institucionales y la toma de decisiones basada en datos.

Asimismo, el trabajo articulado con la Agencia de la Calidad permitió profundizar el análisis de resultados y orientar estrategias de mejora con enfoque de género, particularmente en el abordaje de brechas en Matemática y en el uso pedagógico de evaluaciones externas.

En conjunto, el diagnóstico, la articulación interinstitucional y el uso sistemático de información permitieron sentar las bases de un modelo de gestión pedagógica basado en evidencia, focalización y mejora continua, orientado a fortalecer los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes del territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar las capacidades de liderazgo de los equipos directivos, docentes y funcionarios/as con foco en lo técnico-pedagógico mediante un programa de formación continua desde un enfoque de género, colaboración e innovación y la aplicación de instrumentos de monitoreo, que permitan mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión de los establecimientos y del Servicio.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Desarrollo de hitos institucionales de acompañamiento y articulación educativa. La acción instaló en 2025 un circuito de cinco hitos estratégicos de liderazgo institucional: dos Conferencias de Directores/as (52 y 60 asistentes), 1 Encuentro de Centros de Estudiantes (98 participantes), un Encuentro de Comunidades Educativas (221 directivos y docentes) y un Encuentro con 41 Centros de Padres. En las Conferencias, los equipos directivos trabajaron con evidencia institucional y proyección estratégica, generando productos verificables como ¿Mostramos nuestros frutos: Buenas prácticas? (10 grupos identificaron prácticas en liderazgo y gestión pedagógica) y ¿Unamos nuestros sueños? (definición de prioridades a 6 años). Estas instancias promovieron liderazgo participativo, alineación institucional y toma de decisiones informadas, fortaleciendo capacidades de conducción y gestión técnico-pedagógica en el proceso de instalación del Servicio.

**ACCIÓN 2**

Fortalecimiento del Liderazgo Educativo y la Gestión Escolar mediante Convenios con Instituciones de Educación Superior. Durante 2025, año de instalación del Servicio, se formalizaron dos convenios de colaboración con la Universidad de Chile y la Universidad Alberto Hurtado, formalizadas mediante actos administrativos. Estas alianzas permitieron definir líneas prioritarias de trabajo en liderazgo directivo, gestión técnico-pedagógica y acompañamiento institucional, instalando las bases para un programa de formación continua. En este marco se acordaron asesorías técnicas, acciones formativas, desarrollo de investigaciones aplicadas y generación de material pedagógico, orientadas a fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y la coordinación docente. Asimismo, se incorporó el enfoque de género como criterio transversal para el diseño de las acciones formativas proyectadas para 2026.

ACCIÓN 3

Fortalecimiento del Liderazgo Educativo mediante Alianza Estratégica con Centro de Liderazgo "Lidera Innovar". Durante 2025 se formalizó una alianza estratégica entre el SLEP Los Parques y el Centro de Liderazgo "Lidera Innovar", integrado por la Universidad del Desarrollo, Universidad de Tarapacá, Universidad de La Serena, Instituto Nacional de Capacitación Profesional de Chile y Fundación Súmate. Esta articulación permitió definir líneas prioritarias para el fortalecimiento del liderazgo directivo y técnico-pedagógico, estableciendo como ejes el diseño de programas de formación continua, el desarrollo de investigación aplicada basada en evidencia y la generación de redes de colaboración entre establecimientos. Asimismo, se acordó la elaboración de convenios específicos para implementar acciones formativas y mecanismos de seguimiento desde 2026, incorporando el enfoque de género y la mejora de prácticas pedagógicas como criterios transversales.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El desarrollo de hitos institucionales de acompañamiento y articulación educativa durante 2025 permitió avanzar en la consolidación de un liderazgo participativo y alineado con la estrategia del Servicio, en el marco de su proceso de instalación. Las conferencias de directores/as, encuentros de estudiantes, comunidades educativas y centros de padres generaron espacios formales de reflexión estratégica, análisis de evidencia y construcción colectiva de prioridades, fortaleciendo la cohesión institucional y la conducción pedagógica.

Estas instancias evidenciaron la necesidad de robustecer capacidades directivas en liderazgo pedagógico, gestión basada en datos y planificación estratégica de mediano plazo, especialmente en un contexto de transición hacia la nueva institucionalidad del Servicio Local. Los productos generados "identificación de buenas prácticas, definición de proyecciones estratégicas y priorización de desafíos" permitieron consolidar una visión compartida y orientar decisiones institucionales con mayor coherencia territorial.

El fortalecimiento del liderazgo se profundizó mediante la formalización de convenios con universidades y centros especializados, los cuales establecieron las bases para un programa de formación continua en liderazgo directivo y gestión técnico-pedagógica. Estas alianzas incorporan asesorías técnicas, investigación aplicada y generación de redes de colaboración entre establecimientos, promoviendo una cultura de mejora sustentada en evidencia y trabajo colaborativo.

Asimismo, la incorporación transversal del enfoque de género en el diseño de las acciones formativas proyectadas para 2026 permite avanzar hacia prácticas de liderazgo más inclusivas, equitativas y sensibles a las brechas presentes en los establecimientos.

En conjunto, las acciones desarrolladas permitieron instalar capacidades institucionales para una conducción estratégica del Servicio, fortaleciendo el liderazgo educativo como condición habilitante para la mejora sostenida de los procesos pedagógicos y los resultados de aprendizaje en el territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los Establecimientos Educativos, mediante la elaboración y ejecución de un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, basado en un adecuado diagnóstico de las necesidades y de las respectivas fuentes de financiamiento, para garantizar las condiciones óptimas del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del territorio, desde un enfoque de género y derechos humanos.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Levantamiento diagnóstico infraestructura y equipamiento. Durante 2025 se ejecutó un levantamiento diagnóstico integral en los 52 establecimientos del territorio, conforme a los estándares definidos por la Dirección de Educación Pública. El proceso incluyó visitas técnicas, elaboración de fichas diagnósticas, revisión de antecedentes normativos y planimétricos, aplicación de encuesta a directores y construcción de una matriz consolidada con clasificación de criticidades. Este levantamiento se constituyó en la base para la elaboración del Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, priorizando intervenciones según riesgo, urgencia y pertinencia pedagógica. Asimismo, permitió identificar brechas desde el enfoque de género y derechos humanos, especialmente en inclusión, salubridad, dignidad, habitabilidad, confort e innovación en el aula. Sus resultados orientan inversiones destinadas a mejorar las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**ACCIÓN 2**

Elaboración del Plan de mantenimiento 2026. A partir del diagnóstico realizado durante 2025, se elaboró el Plan de Mantenimiento 2026 integrado al Plan Integral de Inversión y Mantenimiento. El plan sistematizó problemáticas transversales identificadas en terreno y definió nueve servicios priorizados según su impacto en seguridad, habitabilidad, salubridad y continuidad del servicio educativo: obras menores, control de plagas, mantención de estanques y bombas, aseo profundo, redes húmedas y extintores, reparación de techumbres, sistemas de agua caliente, climatización y ascensores. Lo anterior priorizando aspectos y variables asociadas al enfoque de género y derechos humanos como accesibilidad universal, habitabilidad y condiciones sanitarias equitativas. Ello estableció las bases técnicas,

presupuestarias y operativas para la implementación del plan en 2026, orientadas a mejorar las condiciones del proceso de educativo. El presupuesto proyectado ascendió a M\$ 913.351 del subtítulo 22

ACCIÓN 3

Elaboración del Plan de inversión en infraestructura 2026. Durante 2025 se elaboró la cartera de inversión 2026, integrada al Plan Integral de Inversión y Mantenimiento. La priorización consideró criterios de urgencia, riesgo, sostenibilidad y pertinencia pedagógica, incorporando el enfoque de género y derechos humanos mediante variables de salubridad, dignidad, accesibilidad, inclusión y convivencia escolar. El presupuesto del Subtítulo 31 asciende a M\$ 795.457.

La cartera contempla ocho proyectos: retiro de asbesto en Escuela España; mejoramiento del patio en Escuela Reino de Noruega; conservación del Liceo Juan Antonio Ríos y Escuela Diego Portales; salas sensoriales en Escuelas Inglaterra y Rebeca Matte Bello; y mejoras en jardines Cumbre Volcán Parinacota y Cumbre Volcán Ojos del Salado.

Su estructuración permite proyectar intervenciones que mitiguen riesgos y mejoren condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El levantamiento diagnóstico realizado en los 52 establecimientos del territorio constituyó el insumo base para el avance en la consecución del objetivo estratégico, al proporcionar información sistematizada sobre brechas de habitabilidad, seguridad, accesibilidad, deterioro y operatividad que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se incorporó el enfoque de género y derechos humanos, identificando condiciones que podrían generar impactos diferenciados en estudiantes mujeres, estudiantes con necesidades educativas especiales y comunidades migrantes, particularmente en accesibilidad universal, condiciones sanitarias, privacidad y uso de espacios comunes.

El diagnóstico evidenció un deterioro de la infraestructura que puede generar impactos en la salud de la comunidad educativa y, en particular, incidir negativamente en la asistencia y la matrícula, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad. Por ello, se considera fundamental desarrollar un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento que, por un lado, asegure la continuidad operativa mediante acciones de mantenimiento, y por otro, aborde los déficits estructurales a través de una cartera de inversiones orientada a intervenciones de mayor escala.

El Plan de Mantenimiento 2026 está orientado a recuperar estándares basales de habitabilidad y avanzar hacia un modelo preventivo y planificado, considerando erradicar deficiencias en servicios higiénicos y redes sanitarias, filtraciones en techumbres, daños en redes de incendio, presencia de plagas y daños de patios y aulas.

Asimismo, la cartera de inversión 2026 se orienta a abordar condiciones críticas que exceden las capacidades del mantenimiento regular. En particular, considera intervenciones destinadas a erradicar riesgos sanitarios por la presencia de asbesto, dar cumplimiento a exigencias normativas vigentes para restaurar o ajustar las capacidades operativas de los establecimientos, y recuperar estándares de

funcionamiento.

En conjunto, el diagnóstico y los planes derivados permitieron vincular evidencia técnica con decisiones presupuestarias priorizadas, sentando las bases para una planificación integral orientada a mejorar de manera sostenida las condiciones materiales en que se desarrolla el proceso educativo, asegurando espacios más seguros, dignos y pertinentes para todas y todos los estudiantes.

